

Gracias por ser parte de este ejercicio ciudadano para la construcción de las próximas Reglas de Operación (ROP) del programa “Fuerza Mujeres”.

A continuación, presentamos un cuestionario el cual deberá ser respondido una vez leído el documento de ROP. Este cuestionario consta de tres secciones: la primera, donde mostramos las observaciones de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), con el fin de retroalimentar, ya sea con algún documento, estudio, estadística, etc. dicha sección observada. La segunda sección consiste en revisar puntualmente la sección III. Transparencia y difusión y 18. Contraloría y participación ciudadana.

Por último, se tiene una sección cualitativa, en donde se vaciarán sus conclusiones, impresiones y demás recomendaciones generales del presente ejercicio.

De nueva cuenta, les agradecemos su participación y esperamos que con sus aportaciones logremos nutrir el programa “Fuerza Mujeres”.

Sección I. Retroalimentación y recomendaciones sobre la calificación de SPPC a la ROP “Barrios de Paz”

Rúbrica para consulta disponible en: [FM 2023](#)

ROP 2023 “Fuerza Mujeres”:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/03-09-23-vi.pdf>

Nota. Algunas de las observaciones se trabajaron previo a la publicación de la ROP

Observación 1

3.2. Descripción de la lógica del programa

En la cadena causal se recomienda ajustar el nivel de insumos y productos, los primeros se refieren a los recursos económicos, humanos y/o materiales que se requieren, y es hasta el apartado de productos que se consideran los apoyos entregados, ya que precisamente los productos se refieren a lo que hizo y/o entregó el programa. Además de Incluir alternativas de solución que justifiquen la propuesta de la intervención.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*

- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

Observación 2

5. Objetivos

Entregar apoyos económicos no expresa un resultado o cambio deseado (basado en una teoría de cambio). El para qué expresado en el objetivo es más consistente con lo que implica un objetivo General, la entrega de apoyos en todo caso sería un objetivo específico. Se debe ajustar redacción. El objetivo general debe estar alineado con el resto del documento, recordemos que del objetivo central del árbol de objetivos se desprende el objetivo general del programa por lo que se recomienda alinearlos en el mismo sentido, cuidando que el resultado que pretenden lograr sea el mismo.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

Observación 3

6. Población potencial y objetivo

Falta la cuantificación (población potencial y objetivo) de las mujeres indígenas ya que éstas comprenden una vertiente de los apoyos, por lo que deberá verse reflejada en este apartado de manera cuantificada.

Además de establecer cómo será la distribución de los apoyos en función de la modalidad, es decir, que porcentaje de los apoyos se destinarán a mujeres indígenas y que porcentaje a mujeres no indígenas. Se debe homologar y especificar adecuadamente las poblaciones para tener consistencia en todo el documento.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

Observación 4

17. Padrón de beneficiarios

Se recomienda incluir la fecha de actualización del padrón de beneficiarios, así como las disposiciones legales para el tratamiento de datos personales.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

Sección II. Revisión de secciones de la ROP

V.16 Transparencia y difusión

- *¿La ROP cumple con lo necesario en este punto? Parcialmente, Completamente, - de contestar parcialmente, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*

18. Contraloría y participación ciudadana

- *¿La ROP cumple con lo necesario en este punto? Parcialmente, Completamente, - de contestar parcialmente, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*

Sección III. Comentarios finales y recomendaciones

Cuadro de texto para poner algo cualitativo